



Decreto aprobando modificación de crédito n.º **23/2025** sobre el presupuesto municipal, mediante transferencia de crédito.

Vista la propuesta de modificación de crédito **23/2025** sobre el Presupuesto Municipal del ejercicio **2025**, y el informe que sobre la misma emite la Intervención, de conformidad con los artículos del 179 al 181 del R.D. Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y los artículos 40 a 46 del Decreto 500/90, de 20 de abril y en las Bases de Ejecución del referido presupuesto,

RESUELVO:

ÚNICO.- Aprobar el expediente de modificación de crédito N.º 23/2025, sobre el Presupuesto Municipal del ejercicio 2025 mediante transferencia de crédito, que se transcribe a continuación:

1.- Transferir crédito a las siguientes aplicaciones presupuestarias del Presupuesto de Gastos de 2025

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
924.00.629.00	PARTIC. CIUDADANA-OTRAS INVERSIONES NUEVAS FUNCIONAM SERVICIOS	389,00 €
Total		389,00 €

Financiar los siguientes créditos con la transferencia parcial de un crédito correspondiente a otra aplicación presupuestaria con diferente vinculación jurídica:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
924.00.226.09	PARTICIPACION CIUDADANA-ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	389,00 €
Total		389,00 €

2.- Transferir crédito a las siguientes aplicaciones presupuestarias del Presupuesto de Gastos de 2025

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
920.00.625.00	ADMINISTRACION GENERAL-ADQUISICION MOBILIARIO Y ENSERES	467,79 €
Total		467,79 €

Financiar los siguientes créditos con la transferencia parcial de un crédito correspondiente a otra aplicación presupuestaria con diferente vinculación jurídica:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
920.00.212.00	ADMINISTRACION GENERAL-REPARAC. Y CONSERV. EDIFICIOS	467,79 €
Total		467,79 €

Firmado electrónicamente en Palma del Río, en la fecha indicada y con la conformidad del Órgano Competente

Código seguro de verificación (CSV):

FD52 264D 723A 063E 18DD



FD52264D723A063E18DD

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por El Secretario General Acctal. PALMA PALMA ANTONIO JOSE el 05-05-2025

Firmado por El Concejal de Administración Financiera TRUJILLO GARCIA JUAN MANUEL el 05-05-2025

Num. Resolución:

2025/00001223

Insertado el:

05-05-2025